

PARRAL.- 01 Abr 2015

DECRETO EXENTO Nº: 3.0917

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ALEXIA LANDAETA MORALES.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 20 de Marzo del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.

Archivo.



República de Chile Provincia de Linares DIDECO

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

LANDAETA	MORALES	ALEXIA DE LOURDES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Dirección	BALMACEDA Nº 216
DIDECO		PROGRAMA VINCULOS
Dependencia		Unidad / programa
A la Señor Administrativo de acuerdo Honorarios respectivo.	a Alcaldesa de la Com con lo estipulado en mi co	una de Parral, solicito Permiso ntrato de Prestación de servicios a
Motivo: Tramites Persona	les	
1	1	5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: <u>20 de Marzo c</u>	10 2015	
20 de Mai 20 C	<u>le 2015</u>	198.00
SERÉ REEMPLAZADO POR		
NUNICIPALITY	Rita Olea Maureira	1
DIRECCION Desarrollo Comunitario Vo Bo Jefe Directo		Eirma Solicitante
MUNICIA		
SISTENTE SOCIAL		Vº Bº Unidad Personal
arral, 19 de Marzo de 2015.	_	- Consultation of the cons